

## **Alonso J. Román Corrales Gaitán.**

### **PREÁMBULO.-**

Antes de iniciar mi disertación, he de manifestar que lo aquí tratado es únicamente “la punta del iceberg”, de un tema muy amplio e interesante, que en los últimos años está ocasionando a nuestro patrimonio cultural un daño irreparable.

Una vez más, somos testigos de la poca efectividad de nuestras autoridades en lo concerniente al cuidado y mantenimiento del amplio fondo bibliográfico extremeño, además del documental.

Estoy plenamente convencido que una vez que concluya mi intervención también Vds. compartirán conmigo esta preocupación e inquietud, relativa a sus respectivas localidades o al menos en un gran número de las mismas.

La Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985, de 25 de junio, en su artículo 59, define el archivo como:

*“Conjunto de documentos, o reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas en el servicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. También se entienden por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados”.*

En este interesante tema, referente al ámbito de nuestra autonomía, se recoge en la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero del Estatuto de Autonomía, cuyo título I, artículo 7´2, dice textualmente:

*“Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre... archivos... de interés para la Comunidad Autónoma”...*

Por todo lo cual, el Patrimonio Documental Extremeño, se conserva y custodia en los distintos centros pertenecientes a las diferentes instituciones que a lo largo de la Historia han

generado dicho patrimonio. Dichas instituciones son:

- De carácter civil: Administración Central y Local.
- De carácter eclesiástico: Catedrales, obispados, conventos y monasterios.

De igual manera forman parte del patrimonio extremeño todos aquellos documentos que se conservan en los archivos privados, tanto familiares como señoriales y cualquiera otros por el estilo.

Y llegados a este punto, vamos a tratar mas concretamente, lo referente a los archivos y el fondo bibliográfico cacerense, para de esta manera conocer la gran tarea que aún queda por realizar al respecto a pesar de la legislación vigente y encontrarnos en plenas puertas del siglo XXI.

### **LA IMPORTANCIA DE NUESTROS ARCHIVOS.-**

Hoy con la informática plenamente instalada en nuestra vida, es muy difícil que se pueda comprender las limitaciones que existían hace solamente quince o veinte años, especialmente para aquellos investigadores o simplemente estudiosos de entonces, a la hora de realizar alguna tarea dependientes de visitas o consultar a los archivos denominados familiares o particulares, o a determinadas bibliotecas. Evidentemente nos estamos refiriendo a los fondos existentes en Cáceres.

De siempre se ha dicho, no sin fundamento, la gran cantidad de documentos así como bibliografía que ha existido en prácticamente todo tiempo en esta ciudad, ello fundamentalmente como consecuencia de haber estado los principales fondos en manos de unos pocos, por lo general de familias nobles, lo que por otro lado ha impedido el acceso a un gran número de personas interesadas por muy distintos motivos, en los mismos. Y desgraciadamente cuando ha llegado un determinado momento, algunos de estos archivos o bibliotecas, de una manera muy discreta han salido de nuestras fronteras autonómicas.

En honor a la verdad tengo que decir que particularmente no he tenido ningún impedimento a la hora de consultar cualquier dato, pero conozco a otras muchas personas a las que sí les ha ocurrido esto, teniendo inclusive que recurrir por ello a otros medios más complicados

dentro y fuera de nuestro país.

Todo esto viene de tiempos atrás, pues en el ya lejano año de 1980, iniciaba pacientemente el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, un censo general de éstos en España. Ya el primer intento se había realizado entre los años 1925 y 1926, pero por falta de medios económicos se había dejado a medias.

En este caso más reciente el trabajo concluía satisfactoriamente en el año 1984, quedando incluidos algunos archivos cacerenses, repito algunos archivos, no todos. Personalmente no tengo conocimiento de que con posterioridad se haya realizado otro trabajo mas completo. Por ello y a pesar de haber dado este gran paso, desde mi particular punto de vista se le puede considerar el principio de una tarea que se debía continuar, para así quedar registrados, censados e incluso informatizados todos los archivos y bibliotecas aquí existentes. No podemos olvidar que nos encontramos en el año 2000.

En los censos a los que nos estamos refiriendo, aparecen los siguientes archivos entre una lista general de cerca de cuarenta:

- Archivo de los Marqueses de Camarena y del Reino.
- Archivo de los Marqueses de Ovando.
- Archivo de los Condes de Canilleros.
- Archivo de la familia Golfines de Arriba.

Pero según nuestras fuentes de información, faltan los siguientes:

- De los Golfines de Abajo.
- De los Aldanas.
- De los Becerras.
- De los Marqueses de Torreorgaz.

De estos últimos hay que indicar que según determinados datos, se encuentran ya fuera de nuestras fronteras autonómicas algunos de los mismos, incluso desde hace casi treinta años y que lo más probable es que nunca regresen a esta ciudad, para poder ser estudiados por los investigadores locales.

Afortunadamente en la actualidad y en relación con los cuatro archivos censados por Patrimonio, no ha ocurrido lo mismo, pues se encuentran en manos de personas muy sensibles y en la mayoría de los casos cacereños. Confiamos en que esto continúe así, por lo menos cien años más.

Un tanto por el estilo ocurre con esos archivos y colecciones más modernas, de investigadores más próximos a nuestros días. Como ejemplo vamos a referirnos en esta ocasión a los más conocidos por sus publicaciones y profundos estudios de investigación. Tenemos a: D. Publio Hurtado Pérez, D. Miguel A. Ortí Belmonte, D. Antonio C. Floriano Cumbreño, D. Tomás Pulido Pulido, D. Tomás Martín Gil, D. Simón Benito Boxoyo, D. Vicente Paredes Guillen, D. Juan Sanguino Michel y D. Mario Roso de Luna, entre otros.

Pues resulta que los archivos de los Sres. Hurtado, Ortí y Floriano, desgraciadamente llevan mas de veinte años fuera de Cáceres, al menos con la cierta tranquilidad de que permanecen en manos de los familiares de sus creadores, con la particularidad que cada vez que un estudioso o investigador ha necesitado información de su contenido, sus cuidadores gustosamente se lo han facilitado. Y afirmo esto por conocimiento personal de ello.

Y en lo referente a los archivos de los señores: Pulido, Martín, Paredes, Benito, Sanguino y Roso, hay que decir que los tres primeros están en nuestra ciudad, al cuidado de sus descendientes, los dos siguientes también permanecen en Cáceres, pero incluidos en distintos archivos o bibliotecas. En lo referente a la documentación y correspondencia del Sr. Roso, así como la biblioteca particular, se encuentra al cuidado del insigne investigador, D. Esteban Cortijo Parralejo, el cual ha fundado el Centro Cultural "Mario Roso de Luna". La mayor parte de la documentación que fue propiedad del bibliófilo extremeño D. Antonio Rodríguez Moñino, está incorporada al fondo de la Biblioteca Pública de Cáceres, que curiosamente lleva su nombre.

Tal y como se puede apreciar poco a poco con el paso del tiempo, se va incrementando notablemente la documentación bibliográfica referente a Cáceres y provincia, jugando en ello un papel muy importante los archivos y bibliotecas tituladas: particulares o familiares. Dentro de este apartado es justo que se mencione a varios cientos de libros que a finales del siglo pasado y principios del actual, llegaron a nuestra ciudad procedentes principalmente de los desamortizados monasterios de Yuste y Guadalupe, quedándose en Cáceres un elevado

número de los mismos, diseminados por varias bibliotecas.

Pero además de todo lo hasta ahora expuesto, también tenemos unos interesantes y amplios fondos públicos, como son:

1. Archivo Histórico provincial.- Ubicado en el palacio de los Toledo-Moctezuma, con más de catorce mil libros y unos quince mil legajos.
2. Archivo Biblioteca Provincial.- En el Complejo Cultural de San Francisco. Cuenta con más de quince mil libros, varios cientos de legajos, boletines, periódicos, así como publicaciones de todo tipo, donaciones familiares y colecciones completas de revistas culturales.
3. Archivo Diocesano.- En el palacio Episcopal y en el Seminario. Formado por unos quince mil libros, seis mil legajos y varias colecciones de revistas, boletines y periódicos locales.
4. Archivo Municipal.- En el Ayuntamiento. Curiosamente en la actualidad desconocemos su contenido real, ya que hasta este preciso momento aún no está ni catalogado, ni informatizado.
5. Biblioteca Pública Antonio Rodríguez Moñino.- En cuyo edificio se encuentran más de cien mil libros y numerosas colecciones de revistas y periódicos, así como otras colecciones dedicadas al conocimiento en general, y del que forman parte varias bibliotecas particulares.
6. Biblioteca de la Facultad.- Situada en el Campus Universitario. Formada por un total de 230.000 volúmenes de variado contenido.

### **ASIGNATURA PENDIENTE (EL ARCHIVO MUNICIPAL).**

Desde hace varios siglos han existido varios intentos de inventariar el fondo bibliográfico municipal, el primero se realizó entre finales del siglo XVI y principios del XVII titulándose: *“memorial de las provisiones, Privilegios, Cédulas Reales y escrituras de la Villa de Cáceres, que están en su archivo”*, pero pese a la buena voluntad de sus realizadores, quedó incompleto por faltar numerosos datos de identificación.

A mediados del siglo XVII aparece un segundo intento, donde se integran 353 documentos bajo el título de: *“Catálogo de Privilegios, provisiones, cargos y títulos que la villa de Cáceres*

*tiene en su archivo*". Pero como fue prácticamente calcado del anterior repitió los mismos fallos.

Ya bien metidos en el siglo XVIII se realiza un "*Indice de Reales Ordenes*", donde se agrupan en varios legajos 116 documentos comprendidos entre los años 1552 y 1764, pero al no estar contemplados otros más antiguos y faltar algunos modernos, queda también incompleto.

Pero el auténtico catálogo llegaría en el año 1750 cuando bajo el título de "*Inventario de Privilegios, preeminencias y papeles de la Villa de Cáceres*", realizado por el insigne escribano, paleógrafo y jurista D. Juan Antonio Criado Valera, estando relacionados 504 documentos considerados sumamente importantes para nuestra villa, agrupados en 22 secciones dependiendo de su contenido, realizando un extracto de cada uno tan completo, que se podía fácilmente prescindir del original.

Ya más próximos a nuestros días se realizó otro intento de inventario en el año 1904 y su autor, el por entonces archivero de la biblioteca D. Marcelino Gutiérrez del Caño, el cual nos dejó numerosas fichas con datos de su amplio trabajo. Desgraciadamente y por motivos meramente profesionales no pudo concluir su interesante tarea.

Y así llegamos hasta el trabajo más reciente que sobre dicho tema se ha realizado, es decir el "*Catálogo de la Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres*", del que fue su autor el insigne investigador y cronistas de nuestra ciudad: D. Antonio Cristino Floriano Cumbreño (1892-1979), labor que se hizo en el ya lejano año de 1934 y que inicialmente pensaban presentar en dos tomos, cosa que desgraciadamente para nosotros no pudo llevar a termino, solamente hizo el primero donde están minuciosamente contenidos un total de 378 documentos que abarcan el periodo de tiempo que va desde el año 1217 hasta el 1504, es decir, que el fondo bibliográfico municipal se remonta a doce años antes de la Reconquista de nuestra ciudad. Lástima que no se terminase dicho catálogo, a pesar de lo cual es un documento valiosísimo, digno de ser tenido en cuenta por cualquier investigador o como base sería para un próximo y necesario inventario de tan desconocido fondo documental.

Confiamos en que pese al tiempo transcurrido desde el inicio de éste no falten muchos documentos, pues a decir del Sr. Floriano, por aquel entonces el depósito documental municipal cacerense se encontraba prácticamente íntegro, sin ninguna laguna importante en

nuestros orígenes, algo poco usual en archivos de este tipo, simplemente amontonados en oscuros rincones de espaciosas estancias, la mayor de las veces con peligros reales de humedad y el ataque de roedores o polillas.

Incomprensible a nuestro modesto entender, que desde el año 1934 no se haya realizado un exhaustivo y completo inventario o catálogo oficial de la documentación existente en el Archivo Municipal, cosa que ha entorpecido seriamente el estudio de los orígenes cacereños en muchísimos campos.

Creo sinceramente que es el momento oportuno de buscar culpables, de todo tipo, que sin duda son de estos últimos años transcurridos, ya que es injustificable que en las puertas del siglo XXI, este magnifico fondo documental continúe tan primitivamente mantenido.

¿Cuántas cosas podremos encontrarnos entre esas antiguas y recargadas estanterías y armarios? ¿Cuántos personajes llegaremos a descubrir?

Mucho me temo, que cuando llegue ese momento ya no podremos ver, ni acariciar un gran número de documentos que estarán perdidos.

## **PRIMEROS DOCUMENTOS CATALOGADOS.**

A título de curiosidad vamos a referirnos brevemente a los cuatro documentos más antiguos inventariados en ese catálogo realizado en el año 1934.

1.- 27 mayo 1217. **Privilegio del Rey D. Alfonso IX de León, concediendo a D. Martín Fernández, Maestre de Calatrava, y a sus sucesores en el Maestrazgo, la villa y castillo de Alcántara, con todos sus derechos y pertenencias.**

Se trata de una copia y no de un documento original.

Es la fecha mas antigua de cuantas datan documentos en nuestro Archivo, y como ya se indica, no se trata de un original, sino de una copia, incluida dos veces en el pleito sostenido entre Cáceres y el Maestre de Alcántara, por haber pretendido éste cobrar el "*blancaje*" a los ganados de Cáceres que pastasen en las tierras del Maestrazgo.

**2.- 23 abril 1229. Privilegio del Rey D. Alfonso IX de León, concediendo a la Villa de Cáceres su Carta de Población, o Privilegio conocido con el título de Fuero Latino de Cáceres.**

Este Códice tiene su origen en el siglo XIII, pero la encuadernación pertenece al siglo XIV. El ejemplar original se encuentra en la caja de seguridad de nuestro Ayuntamiento, ha sido estudiado por infinidad de investigadores locales, destacando sobre todo el profundo estudio que en su día hizo el insigne investigador cacerense D. Antonio Cristino Floriano Cumbreño.

Dicho documento está encuadernado en tabla, forrada en piel, con cinco clavos en cada una de las tapas. Está compuesto por doce cuadernos de pergaminos, los once primeros de ocho hojas, cuatro dobles y el últimos de seis, o tres dobles, todo lo que hace un total de noventa y cuatro hojas o folios. Desgraciadamente hasta nuestros días no ha llegado el final del cuaderno séptimo, es decir, hay noventa y tres folios y uno en blanco.

Los folios no estaban numerados originariamente por el copista, ni tampoco los capítulos, y no es hasta principios del siglo XX cuando el investigador D. Rafael Ureña dio numeración en lápiz a sus rúbricas, siendo ésta, la que ha llegado hasta nuestros días.

Su caligrafía es de una sola mano, aunque presenta alguna restauración parcial, en letra gótica libraria, de fines del siglo XIII, con rúbricas y capitales ornamentales en rojo, a excepción de cinco de ellas que van en violeta.

Así, en primer término del mencionado Códice, aparece el Fuero Latino, que comprende desde el folio 1 r al 6 vt<sup>o</sup> en la 4<sup>a</sup> línea del último de dichos folios, comienzan los fueros romanceados.

Fueron publicados los fueros íntegramente por vez primera, bajo el fiel patrocinio del Ayuntamiento, por d. Pedro de Ulloa y Golfín, en 416 folios, sin portada ni final, impreso en Madrid por Francisco Sanz, en la imprenta del Reino, durante el año 1679.

Desgraciadamente no pudo completarse mencionada obra por el repentino fallecimiento de su autor. Hoy existen muy escasos ejemplares, muy estimables por haber desaparecido bastantes diplomas de los utilizados para aquella publicación.



Del Fuero latino efectuaron otras publicaciones: D. Tomás González, en el tomo VI, Página 91, de su colección de privilegios de Simancas (Madrid 1830); D. Antonio C. Floriano Cumbreño en *“El Fuero Latino de Cáceres”* (Cáceres 1929) y D. Miguel A. Ortí Belmonte *“Las Conquistas de Cáceres por Fernando II y Alfonso IX de León y su fuero latino Anotado”* (Badajoz 1947), separata de la Revista de estudios extremeños, ninguna de ellas del Códice Municipal de Cáceres, donde aparece el documento Alfonsino.

En el año 1974 era publicada una obra por D. Pedro Lumbreras Valiente, bajo el título: *“Los Fueros Municipales de Cáceres. Su derecho público”*. Como es de suponer todos estos trabajos están agotados en la actualidad, pero cualquiera de ellos son verdaderas joyas bibliográficas, únicamente por el tema que tratan.

Ya más próxima a nuestros días saldría en el mes de noviembre de 1997, publicada por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, la obra titulada: *“El Fuero de Cáceres”*, una interesante edición crítica y facsimilar, que se hizo para protocolo de nuestro Ayuntamiento. No hace mucho tiempo se ha realizado una segunda edición de 1.000 ejemplares.

Tal y como se puede apreciar es un tema al que afortunadamente se le ha concedido la suficiente importancia, dado lo que verdaderamente representa documentalmente hablando para nuestra ciudad.

**3.- 12 marzo 1231. Privilegio Rodado de D. Fernando III, confirmando a Cáceres su Carta de Población (23.IV.1229 nº 2) o Privilegio conocido con el título de “Fuero Latino de Cáceres”.**

No se trata de un original, es una copia, de estas la más interesante es la del traslado de 27 de marzo de 1360 (nº 62) que da toda la sensación de ser un facsímil del original perdido, pues la letra es una imitación de la minúscula diplomática usada un siglo antes del traslado de referencia y en el cual incluso se dibujó con todo detalle el signo rodado.

**4.- 12 diciembre 1234. Privilegio rodado de D. Fernando III, por el que confirma el de D. Alfonso IX (28.V.1217) concediendo el Castillo y la Villa de Alcántara el Maestre de Calatrava D. Martín Fernández.**

Y así transcurre el mencionado trabajo de catalogación de los documentos que el Sr. Floriano Cumbreño encontró en el año 1934 en el Archivo Municipal de nuestra ciudad, finalizando el mismo con el n.º 378 de fecha 16 de agosto de 1504. **Acta de la presentación de las Reales Cédulas relativas a la Alhóndiga de Cáceres.**

Incluye los n.º 372 a 377 y el Acta está hecha en la Sala del Consistorio presentado las provisiones el Comendador Fernando de Ovando, el Alcalde Luís Calderón, estando presente: Alvar Sánchez Becerra, Regidor; el Síndico, García Holguín y el Escribano, Sebastián Gallego.

Se trata realmente de un libro interesantísimo y que desde el punto de vista de la investigación en nuestra ciudad, por sí solo merece ser tenido en cuenta.

No podemos ignorar que en el año 1987 salieron dos obras realizadas por la Institución Cultural el Brocense, donde trata la originaria obra de D. Antonio C. Floriano Cumbreño, pero desgraciadamente esta incompleta ya que faltan algunos documentos relacionados en la obra del desaparecido paleógrafo cacerense, en especial el número 1 de fecha 27 de mayo de 1217.

Desde mi particular punto de vista sería muy oportuno el reproducir íntegramente la obra del Sr. Floriano y hacer un catálogo de lo que hoy existe en nuestro archivo municipal. El resultado puede ser sorprendente.

### **UN CASO EXTRAÑO.**

Una de esas piezas bibliográficas únicas de nuestro archivo municipal, durante siglos ha sido el volumen conocido popularmente como "*Libro becerro*".

Recibe este curioso nombre por estar forrado de piel de este animal. Contiene datos de los siglos XIII, XIV y XV, escritos en letra artesana, con un total de 363 páginas. Están registrados todos los terrenos del municipio de Cáceres y sus primeros propietarios. Completándose con los cambios de propiedad que fueron sufriendo en siglos posteriores.

A principios del siglo XX y como consecuencia de ciertas investigaciones que estaba realizando el insigne investigador local D. Publio Hurtado Pérez, apuntó varias veces que

consultando el mencionado libro, pudo comprobar que le faltaban no pocas hojas, lo que comunicó a la autoridad correspondiente, sin que se llegase a tomar ninguna medida al respecto.

Y es en los años veinte, cuando se descubre su misteriosa desaparición del Archivo Municipal, desconociéndose la persona o personas que lo sustrajeron de su lugar. Durante muchos años se silenció dicho delito, hasta que por unos y otros fue conocida la noticia, que alarmó a muchos ciudadanos y a la inmensa totalidad de los investigadores de la ciudad.

Siendo Alcalde de nuestra ciudad D. Alfonso Díaz de Bustamente y Quijano, es decir en los años setenta, recibió en su despacho un paquete sin ninguna anotación, que contenía el Libro becerro, que le enviaba un sacerdote manifestando que se lo habían entregado bajo el secreto de confesión, por lo que no podía dar información de su origen, ni procedencia.

Durante años fueron muchas las hipótesis que se barajaron sobre la identidad de la persona que lo sustrajo del Ayuntamiento, pero todas ellas sin ninguna base seria. Unos afirmaban que se trataba de algún propietario de determinada tierra que quiso ocultar esta información por cuestión de impuestos; otros estaban convencidos que fue un investigador que lo tomó para poder trabajar mejor en su contenido. Lo único cierto es que el cura falleció hace algunos años y como era de esperar no contó a nadie quién le entregó tan curioso libro.

Mencionada obra ha sido consultada por infinidad de investigadores de todos los tiempos, como por ejemplo: Juan Solano de Figueroa, Ulloa y Golfín, Barrantes, Rafael de Ureña, Publio Hurtado, Sanguino, Berjano, así como Floriano, entre otros muchos.

En la actualidad desconocemos si mencionada obra, está debidamente guardada en nuestro Archivo Municipal y su estado de conservación.

Lo realmente extraño es, que al inicio de este nuevo siglo, muchas personas desconocen su existencia y una vez más se encuentra en paradero desconocido, lo que nos preocupa notablemente dado el incalculable valor del mismo, por todo lo que contiene relacionado con la propia historia de nuestra ciudad. Lo ocurrido al respecto nos da que pensar que en cualquier momento pueden también desaparecer otro u otros elementos bibliófilos de nuestro fondo municipal, pudiendo muy bien pasar algún tiempo hasta que el ciudadano o las

autoridades se enteren. Algo verdaderamente muy grave.

### **OTROS CASOS DIGNOS DE CONOCER.**

Pero a pesar de ser éste, un daño simbólico, por desgracia tanto en nuestro archivo municipal como en el resto de los denominados públicos, también se han producido otros muchos “atentados bibliográficos”, y yo me atrevería a calificar que con carácter irreparable.

Me refiero a la extracción incontrolada y por consiguiente no autorizada, de infinidad de documentos de todo tipo y que están actualmente en paradero conocido o desconocido. Desde algunos puntos se trata de justificar la falta de determinados documentos como consecuencia de las guerras y los bandoleros que durante años asolaron a nuestra ciudad, especialmente las fuerzas napoleónicas.

Y esto es una verdad a medias, pues poca gente conoce que se han dado otros motivos para extraer la más variada documentación de distintos archivos de la ciudad. Y la mayoría de estos casos, ocurridos ya hace mucho tiempo, son desconocidos tanto para el propio ciudadano como por nuestras autoridades.

En mi constante preocupación por mantener una fluida amistad con los herederos de los principales investigadores locales que nos han precedido, he conocido varios casos realmente curiosos o descarados, dependiendo de la fuente de información. Y es la especial circunstancia de existir, al menos una docena de particulares o instituciones y asociaciones que poseen como suyo algún documento o libro, que en su día fue “sacado” de Cáceres para su estudio o consulta y allí, alejado y olvidado de su propietario, continua desde hace bastante tiempo.

La cosa es aún más preocupante cuando nos referimos a esa veintena de documentos, o tal vez más, que llevan fuera de nuestra ciudad cerca del siglo sino más. Siempre he sido de la opinión de que en nuestra historia local más reciente, existen importantes lagunas de información, en unos casos por falta de catalogación pero en otros es por haber desaparecido por completo la documentación correspondiente a ese periodo de la historia referida. Así he podido estudiar casos muy concretos, como es el que seguidamente indico, descubierto en el verano del año 1997 como consecuencia de una conversación mantenida con D. Alfonso

Artero Hurtado, biznieto y heredero cultural del insigne investigador D. Publio Hurtado Pérez (1850-1929), referido al que fue archivero municipal entre los años 1898 hasta 1902, D. Gabriel Llabrés Quintana (1858-1929), quién sacó de dicho fondo una veintena de diferentes documentos para su inmediato estudio y aún en la actualidad están fuera de Cáceres, concretamente forman parte de su archivo familiar que existe en la ciudad de Palma de Mallorca. Y es este uno de esos casos.

Para mejor aclaración sobre este particular, convendría observar si mencionados documentos, o cualquier otros que nos podamos encontrar en lo sucesivo, tienen el título "*Ayuntamiento Constitucional de Cáceres*", que era como se catalogaba a todo papel que formaba parte de nuestro Archivo Municipal de por entonces.

Además de todo esto, tenemos conocimiento de otros más cercanos a nuestros días de hace solamente quince o veinte años, incluso de menos tiempo, referidos a personas que guardan en sus casas, privilegiada documentación pública, exclusivamente para uso personal, con el consiguiente beneficio que esto les ocasiona a ellos y perjudica al ciudadano en general. Llegándose así a la creencia oficial de que dicha documentación ya ha dejado de existir.

Viene ahora a mi memoria, sin buscar mucho los distintos libros que se guardaban en la magnífica biblioteca del que fue Convento de Santa maría de Jesús, de las religiosas jerónimas, ubicado desde el siglo XV hasta el XIX en lo que en la actualidad es Excma. Diputación Provincial. En dicho cenobio se guardaba cerca de un centenar de variados libros tanto de la fundación como aportados por las beatas al ingresar.

Durante muchos años se pensó que todos se habían perdido irremediabilmente por el paso del tiempo, afortunadamente para la historia hemos descubierto que algunos de estos, los referidos a la fundación del convento y otros de índole interna, continúan en este mundo y en esta ciudad, lástima que no en poder de las religiosas jerónimas que se asientan en el convento de la Calle del Olmo, herederas legales de aquellas que sembraron la devoción en las hijas de la nobleza cacereña de los siglos XV al XIX.

Algo por el estilo ha ocurrido con el primer libro de fábrica de la Santa Iglesia Concatedral de Santa María o de otras parroquias, conventos y ermitas de nuestra ciudad.

Cada verano aprovecho para contactar más estrechamente con todas estas fuentes de información, que se encuentran dispersas por prácticamente todo el territorio nacional y conocer más de su creación y contenido, así como estado de conservación actual.

Muchas personas pueden pensar que en nuestros días es muy complejo el rescatar o recuperar toda esta documentación, particularmente creo que se trata de estudiar caso por caso, o al menos, intentar microfilmear la mencionada información y así poder agregarla a la ya existente en nuestra ciudad.

Hay que trabajar al respecto con mucho tacto, sobre todo teniendo en cuenta que en muchos casos quienes llevaron estos papeles ya han fallecido, incluso sus propios hijos o nietos, estando así incluidos en archivos o bibliotecas de todo tipo. Y también debemos impedir con todos los medios legales posibles, que vuelvan a repetirse casos como estos.

Nuestras autoridades deben empeñarse en mantener toda la documentación de Cáceres dentro de nuestro término municipal para el general estudio y disfrute.

### **DON GABRIEL LLABRÉS QUINTANA (1858-1929).**

Por Cáceres han pasado un gran número de personas, que habiendo nacido en otros lugares, han quedado tan prendados de los numerosos encantos de esta bimilenaria ciudad, que han empleado muchos años de sus vidas a vivir en ella y así conocerla mucho mejor.

El caso de este señor, es uno de ellos, aportando a la cultura de Cáceres cuanto estuvo en sus manos, dejando un recuerdo imborrable en varios campos.

Nació en Mahón, Islas Baleares, lugar donde realiza todos sus estudios primarios y secundarios, llegando a nuestra ciudad en marzo de 1898, el día 5 tomó posesión de su cátedra, después de sacar una plaza en propiedad. Dos meses más tarde la prensa nacional anunciaba: "El desastre de Manila", despertando así el verdadero espíritu regeneracionista del Sr. Llabrés Quintana, algo que le acompañaría toda su vida.

En el verano del año 1899 se casó con la aragonesa Doña María Jesús Bernal y Corculluela, quién le dio un hijo varón que continuó los pasos de su padre en lo que a la investigación se

refiere.

Permaneció en Cáceres hasta el mes de julio de 1902, a pesar de no tratarse de mucho tiempo, lo cierto es que su labor cultural es completísima y muy amplia.

Fue Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos, Catedrático de Historia y geografía del Instituto General y Técnico de la ciudad. Organizó un Museo Arqueológico escolar, inicio del que posteriormente sería el Museo Arqueológico Provincial, al cual el Sr. Llabrés aportó un total de 179 láminas de distintos tamaños, en las que estaban representadas los principales monumentos provinciales, adquisición que hizo de su propio bolsillo. Con el tiempo dichas láminas pasaron a ser propiedad de la Diputación provincial. En la actualidad están en paradero desconocido.

Junto con D. Publio Hurtado Pérez y D. Juan Sanguino Michél, entre otros, creó la revista de Extremadura. Pronunció numerosas conferencias en cuantos centros fue requerido, así como participó con interesantes artículos en varias revistas y periódicos de la época, tanto locales como regionales.

Otra de sus conocidas aficiones era la fotografía, prueba de ello fue el regalo de una colección de 43 fotografías en gran tamaño que realizó de varios edificios, imágenes en las que se podían apreciar claramente sus distintas transformaciones según las épocas. Dicho reportaje fue regalado a mencionado Museo de nuestra ciudad.

D. Mario Roso de Luna hace referencia varias veces a él, como consecuencia de su gran dedicación e interés por nuestra tierra y su cultura. Entre otros muchos caros desempeñó los siguientes: Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia; Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Barcelona, ayudante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de Baleares, Barcelona y Teruel, socio emérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel; Vicepresidente de la Sociedad Arqueológica de Palma de Mallorca; Académico corresponsal de la Real de la Historia desde el año 1894, y algunos otros más.

En Cáceres pudo consultar la gran mayoría de los archivos y bibliotecas que entonces había, tomando infinidad de datos de trabajos inéditos, referentes a la historia de nuestra tierra y

sus remotos hallazgos.

Pero si importante fue la tarea cultural que desarrolló en esta ciudad, no lo fue menos en todos aquellos lugares por donde pasó, tales como: San Sebastián, Teruel, Santander, Huesca y Mallorca. Y es allí donde en la actualidad se conserva una amplia biblioteca y archivo, creada en su día por el Sr. Llabrés Quintana, donde se conservan infinidad de datos referidos a sus trabajos de investigación tanto en Cáceres como provincia.

Entre sus obras más destacables y conocidas incluso en el ámbito nacional, están: *“El Códice del siglo XVI o Manuscrito Llabrés”* y *“Notas para una biografía de D. Gabriel Llabrés”*.

Tal y como he podido comprobar el pasado año 1999, existen en su archivo infinidad de datos relativos a nuestra ciudad así como no pocos documentos y estudios que tratan de la misma, tanto suyos como de otros investigadores del siglo XIX. Muchos de ellos son originales. Confío en que futuras investigaciones, así como distintas gestiones que puedan realizar nuestras autoridades locales pueda servir para el esclarecimiento de todo este tema.

## **LIBROS VIAJEROS.**

En un tema como el presente, donde estamos tratando superficialmente un problema muy serio que ha dañado nuestro fondo bibliográfico, no podíamos olvidarnos de este apartado.

En nuestros días a la hora de mover una biblioteca, en la que están incluidos miles de libros, es algo que se tiene planeado al mínimo detalle. Todo lo que facilita el transporte propiamente además de garantizar la completa seguridad de cuantos elementos forman dicha biblioteca, ya que se cuenta para ello con unas medidas extraordinarias tanto materiales como humanas.

Pero tal y como deben imaginar ustedes, esto no siempre ha sido así, lo que ha producido a determinadas bibliotecas un daño irreparable.

Y es aquí donde debo presentar un caso muy concreto ocurrido en Cáceres.

Corría el año 1941 cuando las personas que visitaban nuestro barrio monumental, al



ascender por la Cuesta de la Compañía, que es la que transcurre desde la Plaza de San Jorge hasta el lateral de la Plaza de San mateo, se encontrarían en dicha subida a mano izquierda y situada entre al Iglesia de la Preciosa Sangre y el palacio de las Cigüeñas, antiguo Gobierno Militar, con una reducida puerta sobre el que había el siguiente letrero: “Biblioteca Pública”.

Muchos al leer este letrero pensarían que estaban delante de una discreta colección de libros escolares, o que se tratase de esos volúmenes que sobrantes suelen mandarse a los municipios de la provincia. Pero nada más lejos de la verdad, pues lo que allí se guardaba era una interesantísima biblioteca extremeña, formada por un amplio y valioso fondo de la antigua librería del Monasterio de Guadalupe, del Convento de San benito de Alcántara y no menos importante de San Francisco El Real de Cáceres, además de obras de otros lugares de la provincia de Cáceres.

Libros y documentos a los que había que sumar varios cientos más, así como manuscritos, dibujos y mapas, que habían sido propiedad del gran investigador y escritor extremeño, D. Vicente Paredes Guillén (1840-1916). Conjunto que hacía un total de treinta mil libros.

Pero toda esta cantidad resultante era realmente pequeña, teniendo en cuenta de la manera poco seria en la que se realizó el traslado desde las localidades de Guadalupe y Alcántara a Cáceres. Esto ocurría sobre lomos de asnos y mulos, eso sí, pesándose en las localidades de origen pero no así a su llegada, lo que desgraciadamente no impidió que por el camino los arrieros a fin de no quedarse sin sus queridos animales, aligeraran la carga descaradamente, dejándola caer distraídamente en los caminos, además de utilizar no pocos volúmenes y documentos para encender fuego en las frías noches que duró este cultural recorrido.

Gracias a esta notable despreocupación, no pocos documentos llegaron a manos de personas ajenas a la operación oficial y que vivían a lo largo del recorrido de las dos localidades. También fueron varios los anticuarios y los propietarios de librerías de viejo, los que aprovecharon tal circunstancia para realizar beneficiosas adquisiciones. De esta manera tan sencilla desaparecieron para siempre no pocos kilos de documentos irrecuperables.

Parece ser que antes de ser catalogados, la autoridad competente envió más de una treintena de incunables a la Biblioteca Nacional, así como Códices y clásicos latinos, que hubiese sido justo que permaneciesen dentro de nuestras fronteras provinciales. No obstante

consideraron que podían quedarse aquí: Obras Matemáticas de Cavamuel, el Cata Santorum de Juan van Bolland; varias obras completísimas de Botánica del siglo XVII, con láminas incluidas, gracias al esfuerzo de la nobleza inglesa; obras de Petrarca; Erasmo y no pocos ex libris. Todo un amplio y único trabajo bibliófilo jerónimo, alcantarino y franciscano.

Hoy cuando han transcurrido cerca de sesenta años desde aquel desastroso traslado, sería realmente interesante el poder investigar sobre los libros y documentos aquí mencionados y el camino fantasma que siguieron, pese a que ese fondo fue separado en varias partes y la inmensa mayoría está repartido por España y algunas obras incluso fuera de nuestro país.

En el mes de septiembre de 1950 se creaba el Archivo Histórico, situándolo en el Palacio de la Isla, Plaza de la Concepción, y en abril de 1992 se le daba otro destino, el palacio de los Toledo Moctezuma.

Actualmente el fondo bibliográfico existente en Cáceres se encuentra en buen estado de conservación, pero desde nuestro particular punto de vista muy mermado y deficientemente catalogado en su conjunto, algo realmente incomprensible en las puertas del siglo XXI.

## **CONCLUSION.**

A pesar de estas cantidades tan elevadas de documentos y libros, aquí apuntados, no podemos olvidarnos de esos millones de documentos de todo tipo, referentes a Extremadura, que aún permanecen amontonados en países como: Méjico, Cuba, Filipinas y determinadas zonas de Estados Unidos, resultado histórico de cuando nuestros antepasados visitaron aquel continente en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

De poder recuperar una pequeña parte de los mismos, representaría verdaderamente un auténtico problema para guardarlos aquí en nuestra ciudad.

Según las encuestas, los extremeños en general y los cacereños en particular, leemos muy poco, pero a pesar de ello cada año se publican solamente en Cáceres unos treinta títulos. ¿Para qué tanto papel impreso, si no se va a leer? Además no podemos olvidar esos otros libros que por muy distintos motivos o intereses, una vez que han publicado instituciones u organismos, quedan eternamente almacenados, son miles de volúmenes.

Considero que es muy positivo la gran cantidad de documentos y libros que hay en Cáceres, lástima que no se lea todo lo que se debiera.

Pero en este amplísimo tema de los archivos referidos a Cáceres, no podemos olvidar a esos fondos que encontrándose fuera de nuestras fronteras regionales, contienen infinidad de documentos y datos referidos a nuestra ciudad y sus gentes.

Así nos encontramos con:

- Archivo Histórico Nacional, en Madrid.
- Archivo General de Indias, en Sevilla.
- Archivo General de Simancas, en Valladolid.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Muchos coincidimos en que en nuestros días se está presentando un gran problema a la hora de tener que guardar adecuadamente los miles de libros, documentos y legajos y contiene nuestra ciudad. Alguien me puede responder, que para eso existe la posibilidad de microfilmear o informatizar todo este impresionante conocimiento, pero particularmente considero que es mas atractivo el poder tocar, incluso oler el papel. De alguna manera el sentir ese contenido tan especial que en muchos casos puede llevar así varios siglos, es tocar la historia.

Estoy completamente convencido de que el día que ya no existan los libros como tal, será el principio del fin de la Humanidad.

Mientras que las autoridades correspondientes no se tomen en serio recuperar, cuidar y catalogar o clasificar todo el fondo bibliográfico y documental cacerense, estarán colaborando a que un valiosísimo legado cultural esté en continuo peligro de desaparición.

Produciéndose de esta manera, un considerable vacío histórico para las futuras generaciones.

Por desgracia para nosotros, ciudadanos de finales del siglo XX, hemos perdido la posibilidad de contemplar, consultar y cuidar infinidad de documentos o publicaciones que conocieron y

trataron nuestros antepasados de principios de este siglo XX.

Creo que ha llegado el momento en que comencemos a valorar la importancia de este amplísimo fondo escrito.

Cultura no solamente es piedra.